

Liberan más de 10 mil neonatos de tortuga Baula en Bocas del Toro



En labor interinstitucional, en la provincia de Bocas del Toro, el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) en conjunto con la Asociación Amigos y Vecinos de la Costa y la Naturaleza (AAMVECONA) avanza en la ejecución del Programa de Conservación y Monitoreo de Tortugas Marinas, que en lo que va del año 2021 han logrado liberar 10 mil 6 neonatos de tortuga Baula (*Dermochelys coriacea*).

El proyecto se desarrolla en el Humedal San San Pond Sack, “esta área protegida constituye el hábitat de especies en peligro de extinción, no solo de tortugas sino de manatíes” explicó Darlenys Villarreal, directora regional de MiAMBIENTE Bocas del Toro.

Dentro del Humedal anidan tres especies de tortugas marinas: Verde (*Chelonia mydas*), Carey (*Eretmochelys imbricata*) y la Baula (*Dermochelys coriacea*).

De la especie Carey, a la fecha, se han liberado 402 unidades de neonatos.

“La baula, según la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) está en Peligro Crítico de Extinción; este individuo es la más grande de todas las especies de tortugas marina, puesto que la hembra puede pesar aproximadamente unos 500 kilogramos” agregó Villarreal.

El trabajo resalta la labor de los guardaparques que desde tempranas horas de la madrugada realizan fiscalización, monitoreo y reubicación de nidos a lo largo de aproximadamente 32 kilómetros de playa que va desde Sixaola hasta playa Soroopta.

Durante este periodo de anidación se han reubicado 303 de nidos en donde se han depositado aproximadamente 12 mil huevos.

Por su parte Félix De León, presidente de AAMVECONA, destaca *“la labor de entrega y dedicación al cuidado al medio ambiente ha sido un gran reto y felicitamos a los guardaparques, voluntarios ambientales, socios y todo aquel que de una u otra forma a colaborado para la continuidad del proyecto en medio de esta pandemia”*.

La organización AAMVECONA fue fundada en el año 2000 como parte de una estrategia impulsada por la entonces Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), hoy Ministerio de Ambiente con el fin de incorporar a la sociedad civil a los procesos de conservación y protección de los recursos naturales del Humedal San San Pond Sak; transformándose en actores claves en el proceso de transformación y acercamiento de la población al manejo en conjunto de las áreas protegidas.

Área protegida

San San Pond Sak, es un humedal de Importancia Internacional con una extensión de 16 mil 125 hectáreas y es una de las áreas protegidas con mayor diversidad biológica de Panamá. Desde 1998, forma parte de la Reserva de la Biosfera La Amistad (RBLA).

Este Humedal, designado Humedal Protegido en 1994 (Resolución J.D. 020-94, del 2 de agosto de 1994), por el Instituto de Recursos Naturales Renovables (INRENARE, hoy MiAMBIENTE).

Cabe señalar que el área protegida se ubica en la parte noroeste de la provincia de Bocas del Toro, distrito de Changuinola, corregimiento de Changuinola y Guabito, con una extensión de costas de aproximadamente 38 kilómetros.

En la parte norte del área protegida, la zona es utilizada por las tortugas marinas para su anidación.



